

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

MINISTERIO DEL TRABAJO

**Dr. Washington Enrique Barragán Tapia
SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES
MINISTERIO DEL TRABAJO**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *"(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;

Que, el artículo 34 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación determina que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales: *"(...) Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema."*;

Que, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Ministerio del Trabajo, tendrá, entre otras, las siguientes competencias: *"a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; b) Proponer las políticas de Estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público; (...) g) Establecer políticas nacionales y normas-técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (...)"*;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: *"a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) Ministerio del Trabajo; c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones."*;

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Que, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo ibídem señala, entre las atribuciones del Ministerio del Trabajo, la siguiente: “ *i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional (...)*”;

Que, el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en su disposición reformativa primera determina: “*En el Decreto Ejecutivo No. 860 de 28 de diciembre de 2015 (...), incorpórense las siguientes reformas: 1. En todo el Decreto, sustitúyase la frase ‘Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional’ por: ‘Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ (...)*”

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, dispuso en el artículo 1: “*Fusiónese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo*”;

Que, en el artículo 2 de referido Decreto Ejecutivo se determina: “*Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales serán asumidas por el Ministerio del Trabajo.*”;

Que, en la Disposición General Primera del Decreto ibídem se indica: “*Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, en leyes y demás normativa vigente en donde se haga referencia a la ‘Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ léase como ‘Ministerio del Trabajo’*”;

Que, con Resolución No. SO-01-009-2018, de 20 de febrero de 2018, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la “*Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación*”;

Que, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: “*La calificación es el proceso mediante el cual el Ministerio del Trabajo verifica que un OC cumple con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica y registra los cursos ofertados por el mismo. La vigencia de la resolución con la calificación será de dos años y podrá ser renovada a petición del interesado*”;

Que, el artículo 17 de la citada Resolución señala: “*El OC podrá renovar su calificación, sometiéndose al procedimiento y parámetros definidos en el instructivo diseñado por SETEC.*”;

Que, mediante Resolución No. SETEC-2018-024, de 24 de octubre del 2018, se expidió el Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional”, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: “*establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades, acorde a lo determinado en la Norma de Calificación de Operadores de Capacitación.*”;

Que, el artículo 38 del Instructivo citado, indica que: “*Para el proceso de renovación de la calificación a los operadores de capacitación, la DACE realizará el proceso de auditoría y emitirá el respectivo informe en el cual de recomendará la renovación o no renovación de la calificación,*

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

de conformidad con la normativa emitida para tal efecto. La renovación implica la calificación en las mismas condiciones en las cuales se realizó la calificación inicial, en caso de que el operador de capacitación requiera nuevos cursos o condiciones, deberá someterse al proceso de modificación o ampliación según corresponda, de conformidad con el presente Instructivo. En todo caso, la renovación de la calificación a los operadores de capacitación tendrá una vigencia de dos (2) años.”;

Que, el artículo 4 de la Resolución No. SETEC-2019-064, de 04 de diciembre de 2019, mediante la cual se expidió el “Reglamento de Auditorías Técnicas a Operadores de Capacitación Calificados por la Setec”, prescribe: *“Es responsabilidad de la Setec a través del área técnica correspondiente, dar seguimiento, monitorear y evaluar los procesos de capacitación ejecutados por los operadores de capacitación calificados (OC), con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que rigen al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ecuador.”;*

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2021-021, de 12 de marzo de 2021, el Ministro del Trabajo Abg. Andrés Isch Pérez, resolvió: *“Extender el plazo de suspensión contemplada en el artículo 1 de la Resolución Ministerial MDT-2020-029, al 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de precautelar el ejercicio de los derechos de los administrados, conforme lo determina el numeral 5 del artículo 162 del Código Orgánico Administrativo”;*

Que, en la citada resolución en el Art. 4, señala: *“A partir del 14 de marzo de 2021, el ingreso de todos los trámites administrativos relacionados con los procesos de calificación de operadores de capacitación, reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad, habilitaciones temporales y demás procesos complementarios a los descritos como ampliación, modificación, renovación, habilitación instructores, entre otros, se llevarán a cabo, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, para lo cual, el administrado podrá ingresar los respectivos expedientes físicos, dependiendo el tipo de proceso, en planta central o cualquier dependencia regional o provincial del Ministerio del Trabajo.”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 14, de 24 de mayo de 2021, se designó al Arq. Patricio Donoso Chiriboga como Ministro del Trabajo;

Que, mediante acción de personal Nro. 2021-MDT-DATH-1214, de 07 de septiembre de 2021, se designó al Dr. Washington Enrique Barragán Tapia como Subsecretario de Cualificaciones Profesionales, del Ministerio del Trabajo;

Que, mediante Resolución No. SETEC-CAL-2018-045 de fecha 09 de agosto de 2018, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, resolvió calificar a la Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador como Operador de Capacitación, con RUC Nro. 0992799765001;

Que, mediante Oficio Nro. MDT-DCOCE-2020-0072-O, de 12 de noviembre de 2020, la Directora de Competencias y Certificación, informo que, de acuerdo al artículo 12, numeral 1, del *“Reglamento de auditorías técnicas a operadores de capacitación calificados”*, el Operador Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, ha obtenido una calificación de 98.55% y por tanto recomienda iniciar el proceso de renovación de la calificación como OC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente;

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Que, mediante oficio s/n de fecha 21 de julio de 2021, Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, con RUC Nro. 0992799765001 y correo electrónico capacitacion@sgcec.net, presentó de forma voluntaria a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, la solicitud de renovación de la calificación como Operador de Capacitación por capacitación continua;

Que, mediante correo electrónico Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, señala que está de acuerdo con la información actualizada acorde la normativa vigente y la información registrada en la Resolución No. SETEC-CAL-2018-045 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme lo siguiente:

Cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Participantes
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Evaluación del desempeño	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Motivación	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Liderazgo	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Legislación	Legislación laboral	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 9001:2015	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Sistemas integrados de gestión	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Códigos de conducta BSCI	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos ISO 9001	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores en sistemas integrados de gestión	Presencial	32	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditor interno BSCI	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión por procesos e indicadores de control	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Técnicas estadísticas y métodos de resolución de problemas	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Manejo de acciones correctivas, acciones preventivas y no conformidades en sistema de gestión	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos en buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Reglamento de buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Metrología aplicada a los sistemas de gestión	Presencial	24	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Administración y legislación	Gestión de la calidad	ISO 22716:2007 directrices sobre buenas prácticas de manufacturas - cosméticos	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Calidad en el servicio al cliente	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 17025	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 45001:2018	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno ISO 45001:2018	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP)	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Buenas prácticas de manufactura	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades ISO 22000	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades BRC	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Procedimientos operativos de limpieza y sanitización industrial SSOP	Presencial	8	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Microbiología básica de los alimentos	Presencial	22	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Legislación y normativa alimentaria	Presencial	16	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno HACCP	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditores internos ISO 22000	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno BRC	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Materiales de envase y embalaje de los alimentos	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	FSCC 22000	Presencial	24	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Nociones básicas de control de la contaminación ambiental	Presencial	16	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Prevención de la contaminación ambiental	Presencial	8	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Programas de manejo ambiental	Presencial	16	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	Presencial	24	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión e impacto ambiental en las pymes	Presencial	6	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Generalidades ISO 14001	Presencial	24	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Formación de auditor interno ISO 14001	Presencial	8	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Gestión de desechos peligrosos	Presencial	8	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Registro como generador de residuos peligrosos	Presencial	8	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Proceso de capacitación por competencias laborales	Presencial	40	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Identificación de necesidades de capacitación	Presencial	8	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Desarrollo de procesos de capacitación continua	Presencial	8	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de evaluadores de competencias laborales	Presencial	24	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores de capacitación continua	Presencial	20	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores por competencias laborales	Presencial	40	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de primeros auxilios	Presencial	12	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas contra incendios	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de evacuación y rescate	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de emergencias	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de comunicación	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención en el transporte y almacenamiento de productos químicos peligrosos	Presencial	18	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Manejo seguro de montacargas	Presencial	18	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de trabajos en altura	Presencial	18	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	18	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Reglamento de seguridad y salud – organismos paritarios	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	100	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	100	Democratización	Adultos

Instructores por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909796716	Ana Luz Tumbaco Matta
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911862647	Andrés Valdemar Zamora Cedeño

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0921047320	Ángela Larizza Duarte Nivelá
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0913777058	Carmen Emperatriz Llerena Ramírez
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0914020128	Fabián Mauricio Herrera Villavicencio
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0911130714	Fabricio Arturo Riofrio Plus
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909341000	Francisco Javier Salguero Zumba
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Administración Y Legislación	Gestión de la Calidad	0801761891	Galo Enrique Estupiñan Vera
Alimentación, Gastronomía Y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0502129943	Gisela Marlene Salazar Jiménez
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915380117	Héctor Enrique Menoscal Barcia
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1802500783	Jorge Luis Cabrera Espín
Administración y Legislación	Legislación	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho
Administración y Legislación	Legislación	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1711452639	Lizet Paulina Jaramillo Flores
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1306513571	Luis Antonio Plaza Ibarra
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0916886740	Manuel Roberto Ávila Mosquera
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911034908	Marco Antonio Torro Torres
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0920520764	Ricardo Christian Moncayo Moncada
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0911780518	Roddy Salvador Cabezas Padilla
Educación y Capacitación	Capacitación	0913437628	Stalin Del Salto Montero
Educación y Capacitación	Formación de instructores	0913437628	Stalin Del Salto Montero
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0917269292	Tanya Elizabeth Del Salto Montero
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0917269292	Tanya Elizabeth Del Salto Montero
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0906653613	Walter Abel Casquete Lindao
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907687487	Wilmer Mauricio Ramírez Merejildo
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0924325350	Yoffre Reinaldo López Torres

Que, una vez concluida la revisión del expediente remitido por el peticionario, mediante Informe Técnico de Recomendación para la Renovación de la Calificación MDT-DCRCO-2021-0380 de 14 de septiembre de 2021, entre otras cosas, se concluye que: *“que es procedente renovar la calificación a la Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador.”* De la misma manera, mediante el informe en mención, se recomienda que: *“la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, a través de la correspondiente Resolución, RENEVE por dos (2) años la calificación Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, como Operador de Capacitación...”*

Que, el informe citado, fue aprobado por la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores y remitido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, mediante Memorando Nro. MDT-DCRCO-2021-1253, de 5 de octubre de 2021.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.6., letra h) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y otra normativa aplicable,

RESUELVE:

Artículo 1.- RENOVAR la calificación como Operador de Capacitación a la Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, con RUC Nro. 0992799765001, por capacitación continua.

Artículo 2.- REGISTRAR los cursos de capacitación como oferta de capacitación del Operador Calificado Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, conforme las especificaciones detalladas en el siguiente cuadro.

Registro de cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Participantes
------	--------------	---------------------	-----------	------------------	---------	---------------

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Administración y legislación	Gestión del talento humano	Evaluación del desempeño	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Motivación	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Liderazgo	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Legislación	Legislación laboral	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 9001:2015	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Sistemas integrados de gestión	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Códigos de conducta BSCI	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos ISO 9001	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores en sistemas integrados de gestión	Presencial	32	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditor interno BSCI	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión por procesos e indicadores de control	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Técnicas estadísticas y métodos de resolución de problemas	Presencial	16	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Administración y legislación	Gestión de la calidad	Manejo de acciones correctivas, acciones preventivas y no conformidades en sistema de gestión	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos en buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Reglamento de buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	16	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Metrología aplicada a los sistemas de gestión	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	ISO 22716:2007 directrices sobre buenas prácticas de manufacturas - cosméticos	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Calidad en el servicio al cliente	Presencial	8	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 17025	Presencial	24	Democratización	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 45001:2018	Presencial	16	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno ISO 45001:2018	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Análisis de peligros y puntos críticos de control (haccp)	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Buenas prácticas de manufactura	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades ISO 22000	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades BRC	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Procedimientos operativos de limpieza y sanitización industrial SSOP	Presencial	8	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Microbiología básica de los alimentos	Presencial	22	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Legislación y normativa alimentaria	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno HACCP	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditores internos ISO 22000	Presencial	24	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno BRC	Presencial	24	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Materiales de envase y embalaje de los alimentos	Presencial	16	Democratización	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	FSCC 22000	Presencial	24	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Nociones básicas de control de la contaminación ambiental	Presencial	16	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Prevención de la contaminación ambiental	Presencial	8	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Programas de manejo ambiental	Presencial	16	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	Presencial	24	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión e impacto ambiental en las pymes	Presencial	6	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Generalidades ISO 14001	Presencial	24	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Formación de auditor interno ISO 14001	Presencial	8	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Gestión de desechos peligrosos	Presencial	8	Democratización	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Registro como generador de residuos peligrosos	Presencial	8	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Educación y capacitación	Capacitación	Proceso de capacitación por competencias laborales	Presencial	40	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Identificación de necesidades de capacitación	Presencial	8	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Desarrollo de procesos de capacitación continua	Presencial	8	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de evaluadores de competencias laborales	Presencial	24	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores de capacitación continua	Presencial	20	Democratización	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores por competencias laborales	Presencial	40	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de primeros auxilios	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas contra incendios	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de evacuación y rescate	Presencial	12	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de emergencias	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de comunicación	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención en el transporte y almacenamiento de productos químicos peligrosos	Presencial	18	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Manejo seguro de montacargas	Presencial	18	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de trabajos en altura	Presencial	18	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	18	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	12	Democratización	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Reglamento de seguridad y salud – organismos paritarios	Presencial	12	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	100	Democratización	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	100	Democratización	Adultos

Instructores habilitados por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915283600	Alywin Idefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909796716	Ana Luz Tumbaco Matta
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911862647	Andrés Valdemar Zamora Cedeño
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0921047320	Ángela Larizza Duarte Nivelá
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0913777058	Carmen Emperatriz Llerena Ramírez
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0914020128	Fabián Mauricio Herrera Villavicencio
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0911130714	Fabricio Arturo Riofrio Plus
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909341000	Francisco Javier Salguero Zumba
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Administración Y Legislación	Gestión de la Calidad	0801761891	Galo Enrique Estupiñan Vera
Alimentación, Gastronomía Y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0502129943	Gisela Marlene Salazar Jiménez
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915380117	Héctor Enrique Menoscal Barcia
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1802500783	Jorge Luis Cabrera Espín
Administración y Legislación	Legislación	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Administración y Legislación	Legislación	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1711452639	Lizet Paulina Jaramillo Flores
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1306513571	Luis Antonio Plaza Ibarra
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0916886740	Manuel Roberto Ávila Mosquera
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911034908	Marco Antonio Torro Torres
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0920520764	Ricardo Christian Moncayo Moncada
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0911780518	Roddy Salvador Cabezas Padilla
Educación y Capacitación	Capacitación	0913437628	Stalin Del Salto Montero
Educación y Capacitación	Formación de instructores	0913437628	Stalin Del Salto Montero
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0917269292	Tanya Elizabeth Del Salto Montero
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0917269292	Tanya Elizabeth Del Salto Montero
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0906653613	Walter Abel Casquete Lindao
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907687487	Wilmer Mauricio Ramírez Merejildo
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0924325350	Yoffre Reinaldo López Torres

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Artículo 3.- RATIFICAR que el Coordinador Pedagógico habilitado es responsable del correcto desarrollo, evaluación, actualización e innovación de los procesos de capacitación:

Coordinador Pedagógico habilitado:

Cédula	Nombres y apellidos
0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías

Artículo 4.- El Operador de Capacitación Calificado deberá informar los cambios, modificaciones e inclusiones de los instructores y coordinador pedagógico; y, solicitará su habilitación de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la renovación, de la calificación del operador de capacitación, será de dos (2) años de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, pudiendo ser renovada a petición del solicitante.

Artículo 6.- El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 7.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá ofrecer todas las facilidades que sean necesarias para que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, a través de su área técnica, efectúe las auditorías técnicas a las que hubiere lugar e informar los cambios o modificaciones que pudiera tener y que sean relevantes para el proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

Artículo 8.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

Artículo 9.- El Operador de Capacitación Calificado, ejecutará sus actividades respetando los aforos máximos establecidos y podrán ejecutar cursos de capacitación presenciales o semi presenciales, precautelando siempre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por los órganos competentes.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La habilitación de nuevos Instructores y del Coordinador Pedagógico, por cambios o inclusiones, se efectuará a través de la emisión del correspondiente oficio, el cual se incorporará al expediente del Operador de Capacitación Calificado.

Segunda.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido del artículo 2 de la presente Resolución.

Tercera.- Encárguese de la notificación al usuario con la presente Resolución, a la Dirección de

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores del Ministerio del Trabajo.

Cuarta.- Encárguese a la Dirección de Competencias y Certificación realizar las respectivas auditorías técnicas al Operador, mediante el seguimiento y monitoreo a la calificación del Operador de Capacitación. En caso de encontrarse irregularidades, el Operador de Capacitación Calificado, conforme la normativa vigente, se someterá al procedimiento administrativo y a otras acciones legales respectivas a las que hubiere lugar.

Quinta.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, se realice la coordinación necesaria para comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

Sexta.- La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. –

Documento firmado electrónicamente

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia

SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Referencias:

- MDT-DRTSPG-2021-18658-EXTERNO

Copia:

Señora Doctora

Laura Gabriela Flores Cevallos

Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores

Señora Economista

María Gabriela Pérez Coronel

Analista de Competencias y Certificación 2

Señora Ingeniera

Mirían Janeth Ichau Farinango

Analista de Certificación de Operadores 1

mi/lf